

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 21

22 de febrero de 2016

Página 1147

SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 42, relativa a traslado del servicio de oftalmología del HUMV al Hospital de Liencres, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0042]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 42, relativa a traslado del Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, al Hospital de Liencres, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, D.ª María José Sáenz de Buruaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Sometemos hoy a consideración de esta Cámara una iniciativa respaldada por miles de ciudadanos y usuarios que pretende forzar al Gobierno de Cantabria, a desistir de su decisión de trasladar el Servicio de Oftalmología de Valdecilla al Hospital de Liencres.

Una desacertada decisión, carente de cualquier racionalidad asistencial, toda vez que implica el distanciamiento y la fragmentación de Valdecilla de uno de los servicios más potentes y con más demanda del hospital; un servicio integrado por más de 20 facultativos, que atiende a una media de más de 250 pacientes al día y cuya actividad asistencial supera las 43.000 consultas y las 4.000 intervenciones quirúrgicas anuales.

Sé que se argumenta de contrario que Ortopedia ha sobrevivido 17 años desplazada a Liencres. Pero no, Señorías. Ninguna situación resulta comparable hoy con el trágico episodio de fuerza mayor que motivó aquel traslado. Porque 17 años después, el nuevo Valdecilla se ha terminado y con él, las separaciones y disfunciones de servicios que amenazan la eficiencia y la calidad asistencial.

Una decisión carente de toda racionalidad, pero también de verdadera justificación asistencial. Porque no hay motivo, no hay razón; porque no es cierto como se ha firmado una y otra vez que Oftalmología deba abandonar el Hospital Valdecilla para acometer la imprescindible integración de Trauma y Ortopedia que siempre estuvo prevista. Y no es cierto porque el reunificado servicio de Trauma se ubicará no en el espacio ocupado hoy por el servicio de Oftalmología, sino en el espacio liberado por el hospital de día psiquiátrico, trasladado a la fase III.

Como tampoco es cierto que el edificio sur esté completamente saturado. Porque una cosa es la falta de espacio y otra bien distinta la necesidad de liberar espacios nuevos para que otros servicios puedan crecer, que es exactamente lo que dice y lo que puede leerse en las modificaciones introducidas por ustedes en el plan de reordenación de servicios y de traslados del Hospital. Y he aquí la gran incógnita que aún nadie ha conseguido desvelar: qué servicios crecerán a costa de ese espacio sobrante que ustedes ya se han apresurado a repartir.

Lo único cierto, señoras y señores Diputados, es que nuestros responsables sanitarios no tiene voluntad, ni criterio, ni probablemente capacidad de gestión para acometer la necesaria y prevista reordenación de las consultas externas en Valdecilla sur. Y que lejos de complicarse la vida, como hacen con casi todo, han optado por la vía más fácil, que es la de expulsar a todo un servicio, el servicio de Oftalmología, del Hospital.

Una decisión desprovista de la más mínima sensibilidad social, que no ha tenido en cuenta ni ponderado los graves perjuicios ocasionados a miles de usuarios derivados de los problemas de desplazamiento y accesibilidad. Perjuicios sólidamente argumentados por los portavoces del movimiento ciudadano, avalado por más de 8.000 firmas, a los que hace unos días se reprochaba estar sacando las cosas de quicio.

Señores del Gobierno, han ignorado ustedes las circunstancias personales o particulares que concurren en muchas de estas personas; pacientes de avanzada edad y afectados por problemas visuales que a menudo conllevan limitaciones en su autonomía y dificultades de movilidad. Han despreciado ustedes los graves trastornos asistenciales derivados de separar las consultas de las urgencias, de los ingresos y de las interconsultas del resto de servicios del Hospital con los que Oftalmología tiene una importante interconexión. Y han evidenciado además un preocupante desconocimiento de la realidad social de nuestra Comunidad Autónoma, al sostener como argumento a su favor que más del 60 por ciento de los



pacientes no son de la ciudad de Santander. Porque a Valdecilla se llega directamente desde todos los medios de transporte públicos de la región, pero a Liencres no. A Liencres no. Obligando a muchos de sus afectados, a la mayoría, a hacer un trasbordo en otro caso innecesario.

Finalmente, por si todo esto les pareciera una cuestión menor, una decisión adoptada a espaldas de los facultativos del servicio que ha cosechado unánime rechazo profesional. Y es que todo está dicho, todo está dicho -yo creo- desde el mismo momento en que son los profesionales quienes sentencian las nefastas consecuencias que esta decisión tendrá sobre el buen funcionamiento del servicio y la merma de la calidad asistencial.

Señoras y señores Diputados, no solo combatimos enérgicamente este traslado, no nos quedamos ahí, sino que con ánimo siempre constructivo ponemos a disposición del Gobierno, a disposición de todos ustedes, nuestra alternativa. Una solución que pasa por mantener el servicio de Oftalmología y el grueso de su actividad asistencial: consultas externas, urgencias y hospitalización, en el complejo Valdecilla, desplazando únicamente la cirugía mayor ambulatoria al Hospital de Liencres. A cuyos efectos el Gobierno deberá mejorar las condiciones de accesibilidad y frecuencia de la línea de transporte público al centro hospitalario en cuestión. Una solución de consenso que es compartida por usuarios y afectados, aceptada por los profesionales y que goza de mayor comprensión social.

Y una solución absolutamente racional y factible, posible desde un punto de vista asistencial, siempre y cuando se adopten las medidas organizativas y de gestión adecuadas para poder llevar a cabo la actividad proyectada en consultas externas. Medidas que a nuestro entender, pasan por aumentar el porcentaje de procesos resueltos a través de las consultas de alta resolución, por mejorar el rendimiento de los locales de consulta, o la relación de nuevos procesos respecto a las consultas sucesivas que generan.

Todo ello sin olvidar -no lo olviden ninguno de ustedes- Señoras y Señores Diputados, la existencia de 11.000 metros cuadrados sin disponer y por lo tanto de libre disposición, en el nuevo complejo Valdecilla.

Una solución, Señoras y Señores Diputados, que siempre fue la nuestra; extremo en el que me voy a detener, dado el falso empeño en la Gerencia del Hospital en atribuir la decisión del traslado del Servicio de Oftalmología a Liencres, a su predecesor o el anterior equipo de gestión.

Miren ustedes, yo desconozco cómo se toman las decisiones en la actual Consejería de Sanidad. Pero sí sé y sabía muy bien cómo se tomaban en la que yo dirigía: el Gerente proponía y la Consejera decidía. Y en esta ocasión, ni lo uno ni lo otro; ni hubo propuesta del Gerente, ni hubo decisión de esta Consejera que les habla. Así de simple y así de claro.

Pero es que para su desgracia, el Gobierno del Partido Popular escribe de modo que los planes y las decisiones del anterior equipo de gobierno están escritas negro sobre blanco y se pueden leer.

Es el Plan Funcional de Valdecilla de septiembre de 2012, el que define nuestro modelo de atención en el Hospital. Un modelo de atención que pasa por concentrar la actividad asistencial en los edificios remodelados con el Plan Director, más concretamente por concentrar la actividad de consultas externas en un bloque único en Valdecilla Sur. Al tiempo que rediseña el Hospital de Liencres, confiriéndole un papel complementario como un hospital de subagudos, vinculado por lo tanto a la atención a la cronicidad. Y como un centro para cirugía programada sin ingreso, destinando sus cuatro quirófanos a intensificar su actividad para rentabilizar sus capacidades.

Esa sí, señoras y señores Diputados, es una decisión del Gobierno del Partido Popular; la decisión de desplazar la cirugía mayor ambulatoria al Hospital de Liencres. Una decisión absolutamente coherente con la reordenación asistencial propuesta en el plan de traslado de junio de 2015, en el que pueden encontrar ustedes referencias expresas al traslado de las consultas de Ortopedia a Valdecilla Sur y de la actividad de cirugía mayor ambulatoria a Liencres. Pero no encontrarán una sola referencia al traslado del Servicio de Oftalmología, porque sencillamente no existe.

Y es que es a partir del 1 de septiembre, con la toma de posesión del nuevo Gerente del Hospital cuando se empieza a trabajar en las modificaciones puntuales al Plan existente. Modificaciones que también se pueden leer porque están escritas, constan en un documento de fecha 23 de septiembre que obra en poder de esta Diputada y que incluye y programa por primera vez el traslado del Servicio de Oftalmología al Hospital de Liencres.

Señores del Gobierno, si no pueden defender esta decisión cámbienla. Cámbienla como han cambiado otras tantas cuando ustedes lo han creído oportuno. Pero si no lo hacen, tengan al menos la valentía y la honestidad de asumir el peso de una decisión que es tan solo suya.

No obstante, hoy son ustedes, no los señores del Gobierno, son ustedes -Señoras y Señores Diputados de esta Cámara- los que tienen la última palabra. Los que decidirán con su voto si esta decisión es inamovible, o no; los que decidirán con su voto si este traslado forzoso es un hecho consumado, o no.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 21

22 de febrero de 2016

Página 1149

Y espero que lo hagan pensando en los ciudadanos a los que dicen escuchar y cuyos intereses han prometido defender y representar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

Por el Grupo Parlamentario Mixto para fijar su posición. Tiene la palabra D. Rubén Gómez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bien, viene a este Parlamento una proposición para que no se lleve adelante el traspaso de Oftalmología al Hospital de Lieres, porque parece ser que en Valdecilla no cabe.

Bien. Llegados a este punto, voy a intentar estar lo más calmado posible a la hora de hacerme las siguientes preguntas.

Y es que vamos a ver. Me están queriendo decir de verdad ustedes que con todo lo que se ha hablado ya de Valdecilla, discutiendo sobre quién inició las obras, quién las finalizó, quién las recepcionó, quién las pagó y quién paso por delante y se apeó en la parada de autobús, básicamente. Que ha sido el argumento político que se han estado tirando los unos y los otros, la legislatura pasada, la campaña electoral, el comienzo de esta legislatura de forma permanente.

Que ahora, después de todo esto, tenemos que escuchar y ver que este Hospital de referencia, incluido en nuestro Estatuto de Autonomía; que esta obra que nos ha costado dos décadas prácticamente finalizar y ha costado mucho, mucho dinero ¿Me están diciendo de verdad que no tiene espacio para todos los servicios? No doy crédito. Sinceramente, no doy crédito. No doy crédito.

Es algo me parece a todas luces impresentable. Impresentable. Me da igual que la culpa sea de unos que sea de otros.

Se lo he dicho ya en alguna ocasión. Dejen, por favor, de tirarse los trastos con Valdecilla y demos servicio a los ciudadanos, que es nuestra obligación.

Que Ortopedia ha de estar en Valdecilla porque necesita estar cerca de Traumatología y las personas que acuden a este servicio tienen serios problemas de movilidad, total y absolutamente de acuerdo. Nada que decir.

Ahora bien, sigo sin comprender que Oftalmología no tenga cabida en el Hospital. No por el hecho de ser Oftalmología -insisto- porque no quepan todos los servicios en un hospital nuevo y recién construido. No lo entiendo.

Puedo estar de acuerdo, no os voy a engañar, que el traslado a Lieres tampoco es llevárselo a la otra punta del país, estamos hablando de Lieres. Dicho esto, si el propio Gerente reconoce que dos terceras partes de los usuarios de este servicio no son de Santander; entonces permítanme decirles que no conocen muy bien cómo es el transporte público hasta el hospital.

El que les habla tiene la suerte, o no, depende del momento, de conocerlo bien. Y les puedo asegurar a ciencia cierta una cosa. Si uno sale de Santander, ni tan mal. Si viene de otro punto de la región, ya empezamos a complicar el asunto. Porque, o tiene la opción de bajar directamente a Santander y coger desde aquí un autobús cuando salga; o sino la siguiente parada en tren pues es Mompía o Bezana. Y no les voy a hablar lo que supone ir desde Bezana hasta Lieres en transporte público, porque me podría tirar más tiempo del que me permitiría la Presidenta. Créanme de verdad que sé muy bien de lo que les hablo.

En cualquier caso, tampoco entiendo muy bien que nos demos por satisfechos con la solicitud de que las consultas se queden en Valdecilla y las operaciones se destinen a Lieres. Bajo nuestro punto de vista, esto es solucionar la mitad del problema, no el conjunto del mismo. Pero bueno, supongo que menos es nada. Y digo, lo supongo.

Desde las Instituciones no estamos para generar problemas y menos por cuestiones meramente políticas. Aquí estamos para dar soluciones. Así como un servicio lo más eficiente posible y mejor para el ciudadano. Si los afectados y los propios profesionales nos dicen claramente que este traslado no es oportuno, quizás en ese caso debiéramos plantearnos que los equivocados podemos ser los demás. Por esta razón apoyaremos esta proposición que coincide con el sentir de profesionales y afectados.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra su portavoz, D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

La finalización del Hospital de Valdecilla y la puesta en marcha de las nuevas dependencias está revelando un gran número de problemas. Algunos ya los preveíamos. Nos íbamos a convertir en inquilinos de las nuevas instalaciones, e íbamos a tener que compartir un sin número de decisiones sobre el Hospital-emblema de nuestra Comunidad con una empresa privada con ánimo de lucro.

Otros los vamos conociendo poco a poco. La Unidad de Reproducción Asistida, no cumple con la normativa legal y requiere una reforma de al menos un millón de euros. La Maternidad está tan mal concebida que carece de una zona de admisión digna de tal nombre.

La Unidad de Alta Resolución Obstétrica, no podrá cumplir su función. También hay dudas sobre la posibilidad de utilizar los quirófanos del paritorio. Las habitaciones de hospitalización de madres y bebés son insuficientes. Y además compartirán planta con habitaciones de hospitalización ginecológicas, lo que dificultará la existencia por parte de enfermería especializada en atención al puerperio, recién nacidos y lactancia.

El servicio de esterilización debe ser ampliado y por tanto, cambiado el tren de esterilización. Y el servicio de Farmacia tampoco cumple con la normativa de seguridad.

Y finalmente sabemos ahora también que en el nuevo Valdecilla no caben todos los Servicios, ni tiene todos los quirófanos necesarios para poder mantener la actividad quirúrgica actual, una vez se abandonen los cinco quirófanos de la Residencia Cantabria.

Sin embargo, esto sí lo sabía la anterior Consejería y el anterior Gerente de Valdecilla, de hecho habían tomado la decisión de trasladar la Cirugía Mayor Ambulatoria a Liencres, para resolver el problema quirúrgico. Y tanto el exgerente, César Pascual como el exdirector Médico y Gil Antares, la consultora que contrataron para hacer ese plan de traslado, que siempre debió ser diseñado por personal del propio Centro; que ahora a usted le importa tanto el personal pero que no les tuvo en cuenta para diseñar un Hospital que fuese funcional; informaron además de que se trasladaría también el Servicio de Oftalmología para resolver el problema de la insuficiencia de espacio, al regresar Ortopedia a Valdecilla.

Llegados a este punto, queremos dejar claro lo siguiente. Que entendemos que la decisión de que Ortopedia vuelva a Liencres es acertada, existen razones de seguridad. La cirugía que se realiza, como colocar prótesis de cadera y rodilla, y el tipo de pacientes que se intervienen en muchas edades avanzadas, hacen recomendable que la atención Ortopédica se preste en un hospital general donde se pueda contar con el apoyo del resto de especialidades y disponer de una Unidad de Cuidados Intensivos.

Su decisión, Señorías del Partido Popular, de plantear esta proposición no de ley, nos parece desacertada, desacertada e hipócrita.

Ustedes, que deberían estar dando explicaciones sobre las insuficiencias de las obras realizadas, que sabían que ya no cabrían todos los servicios en el Hospital, que ya habían tomado la decisión de trasladar Oftalmología a Liencres; ustedes que no han tenido en cuenta a los profesionales para la creación de este nuevo Hospital; ustedes que vendieron nuestra Sanidad a una empresa privada; ustedes que han empeorado la calidad asistencial durante cuatro años y lo estamos sufriendo todos y todas. Pretenden ahora aprovecharse y obtener rentabilidad política del descontento que a muchos pacientes les produce este traslado.

Ustedes, que saben que el Servicio de Ortopedia de Liencres viene atendiendo desde hace más de 16 años, pacientes con muchas dificultades de deambulación por patologías de las grandes articulaciones de las extremidades inferiores, por edad avanzada y por otros factores, sin que hasta ahora eso lo hayan visto ustedes como un problema. Ahora enfatizan en los problemas de accesibilidad de los pacientes oftalmológicos. Ahora sí. Ahora cuando están en la oposición. No cabe mayor desvergüenza.

Vamos a votar que no. Pero no porque creamos que se tenga que ir, vamos a invitarles, vamos a invitarlos a ustedes que generaron este problema con un Hospital que no resuelve ni da servicio a las necesidades que necesitamos los cántabros y las cántabras; les vamos a invitar y les vamos a exigir a ustedes que diseñen un plan alternativo que demuestre, tras la reordenación de las consultas de las que ustedes hablan en la fase sexta de la propuesta de traslado. Y tras el traslado de las consultas de Ortopedia, todos los demás servicios tienen cabida. Es muy sencillo hacerlo mal y decir ahora háganlo ustedes bien, habiéndonos dejado con todo el papelón.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 21

22 de febrero de 2016

Página 1151

Si ustedes presentan ese Plan y comprobamos que es viable; si ustedes que están tan seguros de que se pueden quedar las consultas de Oftalmología, díganos dónde. Y en ese momento apoyaremos esa propuesta.

Porque no queremos solamente el qué, todos estamos de acuerdo con el qué, pero también hace falta el cómo. Y nadie mejor para arreglar un cómo, que quien lo estropeó en su momento, Señorías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos un poco sorprendidos por la doble vara de medir que tiene el Partido Popular, sus Diputados y sus Diputadas.

Y ¿por qué digo esto?, lo digo porque son capaces de cuestionar lo que ustedes mismos hicieron, porque me gustaría dejar reflejada hoy aquí en mi intervención, que la Sra. Sáenz de Buruaga ha realizado hoy aquí, un ejercicio de demagogia llevado hasta el límite.

Voy a explicar muy brevemente los porqués del traslado de oftalmología a Lieres. Como por todos es sabido, los cinco quirófanos que en la actualidad se cuentan en la residencia Cantabria, van a ser traspasados a Valdecilla y es por ello que es imposible mantener toda la actividad quirúrgica en Valdecilla, concentrada en Valdecilla porque lo único que se podría mantener, solamente si las listas de espera se aumentaran y eso no sería justo, ¿verdad Sra. Buruaga?, de ahí el traslado de las operaciones ambulatorias aquellas que no requieren ingreso al Hospital de Lieres que dispone de cuatro quirófanos totalmente equipados.

De hecho como ya han hecho referencia los anteriores Portavoces se han venido allí realizando durante los últimos 17 años las intervenciones de ortopedia, intervenciones éstas que sí requieren del ingreso de los pacientes e intervenciones en las cuales sí se podría derivar la necesidad de una UCI debido a la media de edad de los pacientes de ortopedia y quiero recordar que el Hospital de Lieres no posee UCI.

Por todo ello, lo que quiero poner en valor son los recursos que tiene el Hospital de Lieres. Como he dicho antes cuenta con cuatro quirófanos totalmente equipados para cualquier tipo de cirugía y también para cirugía ambulatoria. Cirugía ambulatoria que es una de las principales características que reúne el servicio de oftalmología, por lo cual es el servicio ideal para ubicarse en el Hospital de Lieres, solo un 8 por ciento de las intervenciones de oftalmología requieren de un ingreso hospitalario.

También me gustaría resaltar que se mantendrá como en la actualidad se está haciendo un especialista y un residente de guardia que llevará a cabo su trabajo en el área de Valdecilla, en el área de urgencias, como se está haciendo hasta ahora, que tendrá un equipamiento e instrumental en un quirófano por si hiciese falta hacer una intervención de urgencia.

También quiero resaltar que con este traslado se ampliarán las instalaciones destinadas al servicio de oftalmología, pasando de 19 locales que tiene en la actualidad para consultas, pasando a 30 lo cual es para las consultas ampliables hasta 36.

Los factores que se han tenido en cuenta son siempre los de la seguridad del paciente que es lo más importante para tomar este tipo de decisiones y se ha tenido también en cuenta la eficiencia del servicio para prestar un servicio de calidad.

Señorías solo quiero darles unos datos, las listas de espera de este servicio, comparando el 2014 y el 2015. En el 2014, había una lista de espera de 2445 pacientes, con una demora de 71 días; en el 2015, había 2839 pacientes con una demora de 90 días, esto quiere decir que la lista de espera en un año en el servicio de oftalmología se incrementó un 16 por ciento y los días de demora se incrementaron un 26,70 por ciento.

Las listas de las primeras visitas, de los nuevos pacientes que se incorporan al servicio de oftalmología en el 2014 y en el 2015 se redujeron en 19,6 por ciento, pasaron de 12636 a 11.525, estos datos Señorías, es de los que podemos extraer que el aumento de las listas de espera y la demora en las consultas es debido a una menor actividad no a un aumento de la demanda.

Señorías, estos son los datos, los datos que se han tenido en cuenta para tomar esta decisión y ahí es donde el Grupo Parlamentario Socialista quería llegar en esta intervención, datos Señoría que vienen heredados del Plan de la



anterior gerencia del Hospital Marqués de Valdecilla, que el nuevo equipo directivo asume totalmente porque las razones que llevaron a plantearlas son tomadas con la lógica de optimizar los servicios y que se le da a los pacientes para que esto sea un servicio de calidad.

Anterior gerencia de la que estaba cuando la Sra. Sáenz de Buruaga era Consejera del área. Desde mi Grupo Parlamentario nos sorprende que también a la hora de ponernos a leer este Plan funcional que tenemos aquí, que es de septiembre de 2012, del Hospital Marqués de Valdecilla cuando la Sra. Sáenz de Buruaga era Consejera del área, en este plan ya estaba contemplado que el gabinete de oftalmología solo estuviese en el área de urgencias de Valdecilla y está muy bien explicadito, pone una unidad en urgencias, como se desarrolla la actividad y luego se hace en este Plan un desarrollo de la actividad del hospital de Liencres.

Y también se explica cuál tenía que ser su futuro, donde se explica también claramente -y lo leo textualmente- "Que debido a sus cuatro quirófanos y su equipamiento este hospital tendría que cambiar hacia un escenario en los próximos años, al menos a un 60 por ciento de las intervenciones de cirugía, que tendría que ser que no precisen ingreso hospitalario".

Por eso, desde mi Grupo, nos parece un ejercicio de demagogia sin parangón el realizado hoy aquí por la Sra. Sáenz de Buruaga, porque usted ya sabía que esto iba a pasar. Primero porque usted, cuando era Consejera, ya lo dejó plasmado en el Plan funcional Marqués de Valdecilla de 2012 y luego porque también lo sabía ya que la anterior gerencia del hospital Marqués de Valdecilla ya tenía la decisión tomada.

Por todo ello este Grupo Parlamentario Socialista votará que no a esta PNL presentada por el Partido Popular, ya que este nuevo equipo de Gerencia del hospital Marqués de Valdecilla solo está aplicando la decisión heredada por el anterior Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. ^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Garantizar la equidad, la calidad y la seguridad de asistencia sanitaria de los pacientes ha sido, es y será una prioridad de este Gobierno y de la actual dirección del hospital Valdecilla. Eso es lo primero que quiero decir.

En el ejercicio de sus facultades organizativas, la Dirección del hospital afronta un plan de traslados de Valdecilla, reestructurando los servicios asistenciales y rediseñando los espacios para su correcto funcionamiento.

Y lo hace partiendo del análisis del documento elaborado por la empresa ANTARES-GIL, contratada por el Partido Popular. Teniendo en cuenta este Gobierno por primera vez y en todo momento la opinión y las impresiones de los responsables de las unidades, sus sugerencias y sus aportaciones, con el fin último de mejorar el Plan de traslados originario y ocasionar el menor trastorno. No es cierto lo que usted ha dicho hoy aquí desde esta tribuna.

Lo primero fue solucionar las deficiencias detectadas en las instalaciones, que impedían el desarrollo del trabajo médico, con las debidas garantías de calidad y atención. Deficiencias que por supuesto ha tenido que acometer este Gobierno con un coste adicional, al no haber sido previstas en el proyecto inicial del Partido Popular, por ejemplo el aumento de quirófanos y de consultas externas, para los servicios que iban a venir desde Liencres.

Y es que en el nuevo Valdecilla, que el Partido Popular presume de haber refundado, pues al parecer no era todo oro lo que relucía. En este contexto de imprevistos y deficiencias y siguiendo el Plan de traslados original del Partido Popular, se prevé el traslado de la ortopedia a Valdecilla y la cirugía mayor ambulatoria en Liencres, teniendo en cuenta que el grueso de las intervenciones de oftalmología, un porcentaje elevadísimo son de cirugía mayor ambulatoria. Razón de más para trasladar este servicio en bloque, Señorías, en aras de garantizar la eficiencia y la seguridad de los pacientes.

Pero el Partido Popular que nos ha mentido demasiadas veces en esta Tribuna, ha preferido otra cosa, ha preferido regresar nuevamente al terreno en el que se mueve muy bien la Sra. Diputada, aprovechar cualquier oportunidad para manipular la realidad y utilizar a quien sea para tocar, para atacar la política sanitaria de este Gobierno. Todo muy ético, Señorías, muy ético.

Pero miren, ni sensibilidad ni desprecio a los afectados ni indiferencia hacia sus reclamaciones, más bien lo contrario. Atención, explicación y argumentos, por parte del Gobierno, que nos constan y también por los Grupos Parlamentarios que apoyamos al Gobierno, que por supuesto también nos consta.

La decisión parte de la limitación de recursos y de la situación actual del Hospital, barajando todas las opciones posibles para generar el menor daño a los servicios asistenciales, y por lo tanto a los pacientes y sus familias, buscando lo mejor para ambas unidades sanitarias.

Los pacientes de ortopedia, se ha dicho aquí, presentan unas características clínicas de pluripatología y elevada edad, que les sitúa como pacientes de riesgo. Sus intervenciones requieren de una planta de hospitalización completa y de la cercanía de la unidad de cuidados intensivos, que no existe en Lieres.

Los pacientes de oftalmología van a tener garantizada una asistencia adecuada y de calidad en bloque, en un centro que se va a convertir en referencia de la cirugía mayor ambulatoria, con unas instalaciones perfectamente equipadas y seguras, muy importante, gracias a la inversión económica realizada.

Frente a la saturación de consultas de Valdecilla, Lieres ofrece un espacio más amplio y perfectamente dotado de equipamiento, siguiendo las instrucciones, directrices del propio Servicio de Oftalmología, con una historia electrónica específica a disposición del especialista desde cualquier ordenador de Lieres y preservando cómo no la atención urgente en Valdecilla.

Por razones de equidad inexcusables se tienen en cuenta las necesidades asistenciales de los pacientes de otras áreas sanitarias de Cantabria y no solo de Santander. Valdecilla, no hay que olvidar que Lieres también es Valdecilla, es un hospital de referencia de Cantabria y eso no se nos puede olvidar.

Pero además es que el Gobierno tiene una magnífica oportunidad de aprovechar esta coyuntura para mejorar el servicio de transporte a este hospital en frecuencias, en paradas y en accesibilidad que debe abarcar la comunicación entre Santander y su comarca de influencia, acción que siempre hemos defendido desde el Partido Regionalista.

¿Desacuerdo? Pues tampoco. A nuestro juicio lo equivocado es apelar a la dispersión de servicios para justificar una propuesta de resolución que incide precisamente en eso, desgajar la unidad de oftalmología manteniendo una parte en Valdecilla y la otra en Lieres.

Y en cuanto a la sensibilidad, Sra. Diputada, pues qué quiere que le diga, es una palabra que usted contamina cada vez que la utiliza, porque desde luego hemos tenido muchas muestras de su sensibilidad y la de su Presidente en estos cuatro años. Todos recordamos su gran sensibilidad con los usuarios de la residencia de La Pereda, cerrada, a esos no les hizo caso; el arranque de los carteles del Hospital Sierrallana, gran honor de su Presidente; el caso omiso que han hecho hacia la plataforma de defensa de la sanidad pública en estos cuatro años y por supuesto el nulo caso a la plataforma de exclusión sanitaria.

Por lo tanto no nos puede exigir lo que nunca ha practicado por motivos partidistas, Sra. Sáenz de Buruga, no lo puede hacer, lo hará pero no está legitimada para ello, porque la desacredita su actitud.

Y por último, voy a terminar como empecé, esta Administración pretende la garantía de calidad asistencial, la equidad y la seguridad para todos los pacientes, todos los pacientes y sus familias y los profesionales por supuesto, y eso desde luego no queda preservada en su propuesta de resolución que somete hoy a la consideración de esta Cámara, Sra. Sáenz de Buruga.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Intervención ahora de D.^a María José Sáenz de Buruga por un tiempo de tres minutos para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Es penoso, parece ser que lo más importante en el día de hoy es quién hizo qué, pero si hay que contestar a quién hizo qué pues hombre lo que menos esperaba yo escuchar hoy es que Valdecilla estaba mal planificado y había sido una chapuza, sobre todo de usted Sra. Ordóñez..., sí, sí, sí, desde luego porque el proyecto de la Fase II y la Fase III es precisamente el único mérito que se puede reconocer a socialistas y regionalistas, cuando la pope que ahora la ilustra todos los días era Consejera de Sanidad de este Gobierno, la Sra. Quintana. Sí señor. El proyecto de la Fase II y de la Fase III, las consultas externas, sí, sí, el edificio de Valdecilla Sur.

¿Quién ha tomado la decisión? Pues yo lo puedo decir más veces no lo puedo decir más claro, ahí está el Plan Funcional del hospital de septiembre de 2012, ahí está el Plan de Traslado de junio de 2015 y aquí están las modificaciones introducidas por ustedes al Plan de Traslados del 23 de septiembre; Lieres, oftalmología, consultas y quirófanos van a Lieres.



Antes de esto ni una sola palabra, pero si aún les queda a ustedes alguna duda, ahí tienen a los profesionales del servicio que ellos les digan qué equipo directivo les ha comunicado la decisión y que ellos les digan a quién han tenido que salir a desmentir públicamente. Porque también decían ustedes que estaban conformes y no estaban conformes y han tenido que salir a desmentir al anterior Gobierno o a éste, a cuál de los dos.

En cualquier caso no han puesto ustedes ni un solo argumento encima de la mesa, he puesto yo muchísimos más que todos ustedes, no hace falta que salgan a decir aquí que la decisión de redefinir el Hospital de Liencres como un hospital de subagudos y como un centro para potenciar la cirugía mayor ambulatoria, es del Gobierno del Partido Popular. Sí señor, estamos orgullosos de haberlo tomado porque es lo que hay que hacer, porque es un recurso público que hay que optimizar.

Si fuera por los socialistas y regionalistas Liencres hace mucho tiempo que estaba cerrado en esta Región, que he salido a defenderlo muchas veces en la tribuna y yo sí tengo memoria. Pero no han puesto ni una sola razón que justifique el traslado del Servicio de Oftalmología a Liencres, están manipulando la verdad que es lo único que hacen.

Miren, yo pensé que el debate de esta tarde no era si la decisión era de este Gobierno, o del anterior. Yo pensé que el debate de esta tarde era si era una buena o una mala decisión. Pero miren, si decir que era mía sirve para que el Gobierno desista de llevárselo a Liencres; miren, si decir que era mía sirve para que ustedes voten lo contrario de lo que van a votar hoy, no me importa asumirlo porque habrá merecido la pena. Pero no sirve de nada, porque hipocresía la suya; la suya.

Y lo de Podemos, si no lo veo no lo creo. Exigir a la oposición las explicaciones, las medidas y las soluciones que no tienen la decencia ni la honestidad de exigir al Gobierno.

Tiene usted la alternativa del Partido Popular sobre la mesa. Reordene Valdecilla Sur. Las consultas y el plan de asignación de espacios según las agendas de trabajo y según la demanda asistencial. Gestionen mejor los procesos y sino se lo he dicho: 11.000 metros cuadrados de libre disposición en el nuevo Valdecilla gracias al anterior Gobierno de Cantabria.

¿Sabe lo que usted ha puesto sobre la mesa? Ni una alternativa; el no, la sumisión y las servidumbres al Gobierno de Cantabria; porque eso son ustedes, Sra. Diputada, preocupados por hacer accesible la Feria Intencional del Turismo en Madrid a las personas con discapacidad y dejándolas hoy en la estacada para ejercer de cómplice del Gobierno. Diga lo que diga, el Gobierno va a trasladar o trasladará el Servicio de Oftalmología a Liencres con el apoyo de Socialistas, Regionalistas y Sus Señorías de Podemos. Espero que les haya merecido la pena. Qué indignidad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga...

(Aplausos)

Están ustedes en su casa. Estamos encantados de tenerles aquí. Pero no pueden hacer este tipo de manifestaciones. Vengan cuando quieran, pero saben ustedes cuando han llegado que les han dado unas normas para estar en la casa. Las mismas que por cierto a veces no lo hacemos correctamente, tendríamos que tener los que estamos aquí abajo. Aunque a veces no demos buen ejemplo. Espero que ustedes sí. Bienvenidos nuevamente. Y gracias.

Señorías, pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Votos a favor, quince; abstenciones, cero; votos en contra, veinte.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada por tanto la proposición no de ley con veinte votos en contra, quince a favor y ninguna abstención.